



VIII TRAVESÍA BRAZADAS SOLIDARIAS RINCÓN DE LA VICTORIA

FECHA: 11 de agosto de 2019

LUGAR: Playa de Rincón de la Victoria, Málaga.

ORGANIZADORES: Brazadas Solidarias y Ayuntamiento de Rincón de la Victoria.

A BENEFICIO DE: Fundación Vicente Ferrer.

INSCRIPCIONES: <https://cronofinisher.com/>

CIRCUITO: Esta prueba forma parte del II Circuito de travesías solidarias Brazadas Solidarias, cuya normativa se adjunta.

NÚMERO ESTIMADO DE PARTICIPANTES: 300 nadadores.

ENTREGA DE DORSALES: La entrega de la bolsa del nadador se realizará el día de la prueba en el edificio de información turística del Ayuntamiento del Rincón de la Victoria, en horario de 10:00 horas a 11:30 horas, priorizando la travesía de 2500 metros.

HORARIO DE LAS PRUEBAS: Tendremos dos distancia y dos puntos de salida:

- Recorrido de las Estaciones (cruzando el acantilado). 2.500 metros (prueba puntuable en el III Circuito Brazadas Solidarias). Salida a las 12:00 horas.
- Recorrido de la Virgen (sin cruzar el acantilado). 1.000 metros. Salida 13:00 horas. Una vez finalizada la primera travesía.

REGLAMENTO

Las siguientes reglas son aplicables a la VIII Travesía Brazadas Solidarias Rincón de la Victoria y a las pruebas deportivas que forman parte del III Circuito Brazadas Solidarias, organizado y dirigido por la asociación Brazadas Solidarias, a lo largo de la temporada de 2019, a beneficio de la ONGD Fundación Vicente Ferrer.

En caso de duda en la interpretación de este reglamento, prevalecerá la opinión y decisión que adopte Brazadas Solidarias, como entidad organizadora.

Todos los participantes de las travesías que forman parte del III Circuito Brazadas Solidarias, con su inscripción, aceptan íntegramente el presente reglamento.

Las travesías de Brazadas Solidarias son pruebas deportivas de carácter solidario, en la que, por encima de los valores propios de la competición, se sitúan valores el compañerismo, acción, compromiso y solidaridad entre los deportistas.

PRUEBAS DEL II CIRCUITO BRAZADAS SOLIDARIAS

La segunda edición del Circuito Brazadas Solidarias incluye, de forma provisional y con fechas también provisionales, las siguientes pruebas:

- V Kedada Brazadas Solidarias Vitoria – País Vasco. 16 de junio de 2019
- I Open Water Weekend Llança – Llança (Gerona). 15/16 de junio de 2019
- V Travesía Ciudad de Córdoba. 23 de junio de 2019.



- V Travesía Brazadas Solidarias Chiclana. 14 de julio de 2019.
- V Travesía de las Islas – San Juan de los Terreros – Pulpí – Almería. 21 de julio de 2019.
- VII Cruce a nado de la Bahía de Cádiz – San Fernando. 10 de agosto de 2019.
- VII Travesía Brazadas Solidarias Rincón de la Victoria. 11 de agosto de 2019.
- XVI Travesía solidaria de Punta Umbría. 18 de agosto de 2019.
- VI Travesía Discovery Aventura – Zahara de la Sierra. 25 de agosto de 2019.
- II Travesía solidaria Club Nautic Vilassar – Vilassar de Mar, Barcelona.

La inclusión de cada travesía en el calendario se anunciará, por parte de Brazadas Solidarias, a través de la publicación del cartel de la misma y la apertura de inscripciones.

DISTANCIAS Y PRUEBA PUNTUABLE

Cada travesía contará con sus propias distancias, en función de la decisión de cada organización concreta. Una de las distancias de cada travesía será elegida por Brazadas Solidarias como distancia puntuable en el circuito de Brazadas Solidarias, y así se comunicará a los deportistas en el momento de apertura de inscripciones y publicación del cartel de la prueba.

LÍMITE DE PARTICIPANTES

En términos generales, se establece un límite de participantes por travesía de 350 deportistas. La organización se reserva el derecho de incrementar este límite máximo y a suspender cualquiera de las modalidades si considera que los nadadores inscritos no garantizan la viabilidad de la misma.

La participación está abierta a todos los nadadores sean federados o no.

CATEGORÍAS EN LA PRUEBA PUNTUABLE EN EL CIRCUITO

Se establece un límite de edad de nacidos el 02.07.2005 o anteriores (sólo pueden participar mayores de 14 años). Los menores de 16 años deberán solicitar expresamente a la organización su deseo de participar, presentando sus padres o tutores su autorización personal.

Para la distancia competitiva puntuable en el II Circuito Brazadas Solidarias, se establecen las siguientes categorías por grupo de edad.

De 14 años a 19 años: Nacidos en los años 2005 a 2009 (los menores de edad deben aportar autorización firmada por padre/madre/tutor/tutora).

De 20 años a 29 años. Nacidos entre 1999 y 1990.

De 30 años a 39 años: Nacidos entre 1989 y 1980.

De 40 años a 49 años: Nacidos entre 1979 y 1970.



De 50 años a 59 años: Nacidos entre 1969 y 1960.

Más de 60 años: Nacidos de 1960 en adelante.

PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES

Las personas que tengan algún tipo de discapacidad que quieran participar deberán ponerse en contacto previamente con la organización en la dirección cjongeneel@fundacionvicenteferrer.org, a fin de comunicar cualquier tipo de necesidad o apoyo que necesite para su participación.

INSCRIPCIONES Y APORTACIONES SOLIDARIAS

Participando en el III Circuito de travesías Brazadas Solidarias estarás contribuyendo a la construcción de un taller-residencia para mujeres de castas bajas y con discapacidades diversas de la India rural. Trabajamos de la mano de la Fundación Vicente Ferrer para que estas personas puedan vivir una vida digna.

La tarifa de inscripción de cada nadador está destinada a cubrir los gastos organizativos de la prueba, en el caso de que éstos no sean cubiertos por otras aportaciones, y a financiar este proyecto solidario de la Fundación Vicente Ferrer a través de la asociación Brazadas Solidarias.

En el momento de efectuar el pago de la inscripción, cada participante podrá realizar una aportación voluntaria añadida de 2 €, 5 € o 10 €, que se destinarán de forma íntegra y directa a los proyectos solidarios de la Fundación Vicente Ferrer.

NEOPRENO Y BAÑADOR

El bañador para aguas abiertas, tanto para hombres como para mujeres, no cubrirá el cuello, ni se extenderá más allá de los hombros, ni por debajo del tobillo.

El uso de neopreno está prohibido en términos generales en todo el Circuito, salvo que la organización de la travesía, de forma previa o sobrevenida por las circunstancias de la cada travesía, decida lo contrario. En tal caso, se comunicará con suficiente antelación a los deportistas inscritos.

No está permitido el uso de bañadores que favorezcan la flotabilidad.

Se recomienda el uso de bañador corto.

USO DE GORRO

Es obligatorio el uso del gorro entregado por parte de la organización.

Estará permitido el uso de dos gorros.

NORMATIVA DE SEGURIDAD



Los participantes deben seguir en todo momento las indicaciones de la organización.

Los participantes de las pruebas deberán estar en la zona de salida como mínimo diez minutos antes del inicio de la primera de las travesías. Por megafonía se harán los correspondientes llamamientos para la formación de las salidas.

Los jueces de la prueba y responsables de la seguridad tienen la facultad de descalificar o retirar a un nadador del agua que no muestre coherencia, presente síntomas de hipotermia o cualquier otro riesgo para su seguridad, los que se desvíen del circuito marcado más de 50 metros y a cualquier otra persona cuya actuación y comportamiento antes, durante o después de la carrera, bajo su criterio, entrañe peligro tanto para el nadador como para el desarrollo de la prueba, o no se atenga a las normas mínimas de comportamiento deportivo.

Los participantes que se retiren de la prueba están obligados a comunicarlo al jurado de manera inmediata, dando su número de inscripción y devolviendo el chip de cronometraje.

En el recorrido se dispondrán boyas que servirán de referencia y seguridad a los nadadores. En cualquier caso, es obligatorio para todo participante conocer el circuito y recorrido de la prueba.

Queda totalmente prohibida la circulación de cualquier embarcación que no esté sometida a la disciplina de la organización, en un mínimo de 50 metros a la derecha e izquierda de la línea balizada del recorrido.

La zona dedicada a entrada y salida de nadadores del agua estará señalizada y balizada, no permitiéndose el paso o la estancia de personas ajenas a la prueba a este espacio reservado y asegurado por parte de la organización.

Las embarcaciones o piraguas que quieran colaborar en el control de la prueba, deberán ponerse en contacto con la organización (cjongeneel@fundacionvicenteferrer.org), con antelación suficiente para poder hacerles llegar las normas de seguridad a seguir y la recogida de identificación para la prueba.

CAMBIOS DE RECORRIDO Y SUSPENSIÓN DE LA PRUEBA

La organización se reserva el derecho de variar el punto de llegada o salida, retrasar la hora de salida, cambiar la fecha o la suspensión de la misma antes o durante la prueba. Si la salida llegara a producirse, la prueba se tendrá por realizada, aún en el caso de suspenderse durante su celebración.

En caso de suspensión de la prueba por motivos ajenos a la organización, como causas climatológicas adversas, se procederá al aplazamiento de la misma en el caso en el que la organización lo encuentre viable atendiendo a los compromisos del calendario.

Si este aplazamiento no es viable, se ofrecerá la posibilidad de devolución del importe menos los derechos de inscripción que cubran los gastos asumidos por la organización, cuestión de la que se informará con detalle a los participantes.

Algunos motivos que pueden provocar cambios sustanciales en la celebración de la prueba son:



-Si el coordinador de seguridad encuentra una situación de peligro evidente meteorológica o de cualquier otra índole para los nadadores o personal colaborador con la travesía (ambulancia, personal de Protección Civil Bomberos, organizadores, Cruz Roja, etcétera).

-Si el concejal de Seguridad del Ayuntamiento competente así lo cree conveniente.

-Si en el momento de la travesía está desplegada la bandera roja.

-Si la situación con las medusas se considera una amenaza para la integridad física del nadador.

-Si la temperatura del agua es excesivamente fría o existe algún tipo de contaminación.

-En caso de accidente en el cual la realización de la prueba pueda entorpecer las labores de auxilio.

FINALIZACIÓN DE LA PRUEBA

La prueba finaliza con la llegada a meta, después de pasar por el arco de control. Los nadadores mostrarán su dorsal al juez de llegada y deberán entregar el chip de cronometraje de forma obligatoria, y pasarán al recinto habilitado para el avituallamiento, guardarropa y recogida de obsequios.

Cuando termine la prueba se colocarán en los tablones, las clasificaciones provisionales de los ganadores de las distintas categorías. Tendrán 15 minutos para reclamar sobre los posibles errores. Pasado dicho tiempo, las clasificaciones pasarán a ser definitivas.

JURADO Y CONTROL DE TIEMPOS

El jurado de la competición estará formado por los miembros de la organización de la misma que, con el apoyo de los técnicos de la empresa de cronometraje, dirimirán cualquier incidencia que pueda producirse en cuanto a clasificaciones, resultados, descalificaciones y control de tiempos.

CRONOMETRAJE

Será necesario utilizar el chip que la organización suministrará a cada participante en la carpa habilitada a tal efecto.

La retirada del chip y dorsal deberá hacerse de forma individual en la carpa/lugar determinado por la organización y dentro del horario establecido al objeto. Este se devolverá a la organización nada más cruzar la línea de META de forma obligatoria.

Su colocación debe ser como la indicada en el folleto entregado con el dorsal. Se deberá colocar en el tobillo con la presilla que se proporcionará. Es importante cerrar correctamente la tobillera introduciendo la cinta a través de la hebilla.

La organización se compromete a la publicación de resultados y puestos en el plazo de dos días tras la celebración del evento.



PUNTUACIÓN DEL CIRCUITO BRAZADAS SOLIDARIAS

A continuación, te presentamos el avance del sistema de puntuación del III Circuito de travesías Brazadas Solidarias.

1.- El III Circuito Brazadas Solidarias tendrá una clasificación única, que ponderará tanto la participación en las travesías como los puestos conseguidos en la clasificación de las mismas.

2.- Por participar en una travesía, independientemente de la distancia en la que se haga, cada nadador sumará 20 puntos. Se considerará que un nadador/a ha participado en una travesía cuando figure en las clasificaciones. La inscripción en la prueba, únicamente, no será suficiente para acreditar la participación.

2.1. En las travesías no competitivas del calendario, la puntuación se limitará a la participación.

3.- Por la posición en clasificación conseguida en la prueba puntuable de travesía, tomando en consideración todas las categorías o grupo de edad, los participantes sumarán los siguientes puntos:

Primer clasificado, de todas las categorías: 80

Segundo " " : 70

Tercero: 60

55

50

45

40

35

30

25

20

18

16

14

12

10

8

6



4

2

7- Brazadas Solidarias actualizará y difundirá las clasificaciones después de cada travesía. Los resultados finales se darán a conocer después del cierre de la temporada.

8- Para acceder a la premiación final del circuito, los participantes deberán haber participado en un mínimo de 5 travesías. La dirección de Brazadas Solidarias, de no celebrarse la totalidad de las pruebas previstas en el calendario, puede modificar este requisito de premiación y reducir el mínimo de travesías competidas.

9.- Serán reconocidos como Nadador/a solidario/a del año los tres nadadores, en categorías masculina y femenina, que más puntos acumulen. Serán distinguidos como ganadores en sus respectivas categorías aquellos nadadores que, habiendo completado un mínimo de cinco, más puntos hayan acumulado. Recibirán un trofeo y una prenda conmemorativa exclusiva de Brazadas Solidarias y la Fundación Vicente Ferrer.

En caso de empate en la puntuación, se valorará el número de participaciones en pruebas como factor de desempate. En caso de prevalecer el empate, se compartirá posición en la premiación.

RESPONSABILIDAD DE LOS PARTICIPANTES. EXCLUSIÓN DE RESPONSABILIDAD DE LA ORGANIZACIÓN

Las pruebas del III Circuito Brazadas Solidarias cuentan con todos los permisos correspondientes para su celebración. Aunque se pretende hacer una competición abierta y promocionar la práctica de la natación en aguas abiertas, la organización advierte de que las pruebas son exigentes desde un punto de vista físico y, además, se dan en ellas los riesgos inherentes a la natación en aguas abiertas.

Es responsabilidad exclusiva del nadador ser apto para la competición, es decir, gozar de buena salud en general, así como tener el nivel suficiente de preparación física, técnica y mental para afrontar una prueba de natación.

Deben abstenerse quienes no reúnan o no crean reunir las condiciones de salud y preparación deportiva suficiente para afrontar una competición de este tipo.

Cada nadador declara con su inscripción que reúne las condiciones que posibilitan su participación en la travesía sin generar mayores inconvenientes para su persona, el resto de los competidores y la organización.

De forma plena y consciente, cada nadador asume para sí y como propios los riesgos derivados de su participación en la prueba, quedando completamente exonerada la organización de toda responsabilidad que pudiere surgir a consecuencia de los daños que la participación en la Travesía pudiera conllevar a los participantes, sus causahabientes o a terceras personas.